



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA
OBRA "CONSTRUCCION LICEO
BICENTENARIO, VALLENAR".**

VALLENAR, 05 DE MARZO DEL 2014

DECRETO EXENTO N° 1216

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2326 de fecha 24 de Abril del 2012, que Aprueba Contrato de Ejecución y Designa Unidad Técnica de la Obra "CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".
2. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 28 de Abril del 2012, que designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".
3. La necesidad de mantener un Inspector Técnico de la Obra durante toda su ejecución.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Designa al Señor Jaime Gabriel Cruz Murillo, Constructor Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la Obra denominada "CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO, VALLENAR", en el periodo comprendido entre el 24 de Febrero del 2014 y el 16 de Marzo del 2014, periodo en el cual el Inspector Titular Sr. Vladimir Cortes Aguilar se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, contratada a la empresa **Eugenio Fernando Pizarro Trigo**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SECREDOC Región de Atacama
 - Contraloría Regional de Atacama
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - SECPA
 - Dirección de Obras Municipales (2) ✓
 - Contratista
 - Archivo Oficina de Partes. - /
- CTR/NFR/MMY/GCC/JCM/jcm.-**